

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 15.864

Año LI.

25 ejemplares 75 cts.

Subscripciones (pago adelantado en la Administración)  
Almería, mes. 1,50 pesetas.  
Provincia, un trimestre 4,50 pesetas.  
Extranjero 6,00 pesetas.

ALMERIA.  
Martes 28 de Junio de 1910

CONDICIONES DE PUBLICACION  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 cuartillos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los sucesivos la mitad.

Número suelto 5 cts.

## El primer acto de justicia.

El domingo por la tarde, en el tren correo, llegó a esta capital el comandante del Cuerpo de Ingenieros D. José Hernández Cogollos, enviado por el ministro de la Guerra, para el estudio de los edificios donde pueda acuartelarse la guarnición que se le va a conceder a Almería.

Sea bien venida esta honrosa representación de nuestro Ejército, que viene a cumplir no sólo la misión que se le ha encomendado, sino a realizar el primer acto de justicia que se le hace a una comarca, preterida siempre, olvidada y menospreciada.

Eso era lo que deseábamos nosotros, que nuestra voz pidiendo justicia, que nuestro deseo de que se reconociera nuestra envidiable, única y excepcional situación estratégica, que nuestra queja porque se venían detentando nuestros más legítimos y naturales derechos, no se perdieran en el vacío, y no como una petición egoísta y caprichosa, se nos concediera por merced, privilegios basados en la influencia, sin arraigos de firme convicción y en contraposición con los altos e invulnerables intereses de la patria y del Ejército.

Por estas mismas razones en vez de desalentarnos una visita de inspección y de estudio como la que al presente se realiza, la deseábamos y nos llena de franca alegría, esperando serenamente la información, de la rectitud, más que del favor ó la simpatía.

Las noticias que tenemos del representante del ministro de la Guerra no pueden ser más favorables a nuestra causa, un comandante prestigioso, de grandes y profundos conocimientos y con gran amor a la verdad y con severo espíritu.

Y estas recomendables prendas son la mayor garantía que se nos pueden dar, para que sea el acierto el que presida y para que sea la justicia tantas veces reclamada la que se nos conceda.

Cuando el Sr. Hernández Cogollos haya llegado a nuestra capital por la vía férrea que une nuestro puerto con Madrid, en menos horas que ninguna otra línea férrea une a los demás puertos españoles del Sur con la Corte, cuando haya visto en su viaje las uniones ó enlaces de esta misma nuestra línea férrea en Baeza con Córdoba, Sevilla y Málaga, en Moreda con Granada y en Guadix con Baza, Lorca, Murcia y todo el litoral de levante; cuando haya visitado nuestro puerto, amplio, seguro y cómodo como ninguno otro desde Valencia hasta Cádiz y cuando sobre todo, estando en nuestra bahía haya extendido su vista en el horizonte y haya contemplado esa charca azul llamada Mediterráneo, tranquila y apacible y cuyas orillas la constituyen de acá Almería y de allá Melilla, como si la naturaleza en contra de los hombres y de las influencias, las quisiera unir a ambas poblaciones con la línea recta, no habrá podido por menos de comprender, con cuanto exceso de razón pedimos, con cuán justificado enojo nos quejamos de que hayan sido olvidadas nuestra situación estratégica, por los que sintiendo amor más que por Almería por la patria grande, debieron ha mucho tiempo hacer prevalecer lo justo sobre lo caprichoso.

Cuando visite la Estación radiotelegráfica, instalada en las morunas y derruidas torres de nuestra Alcazaba, que en días

serenos y tranquilos se llegan a vislumbrar, con ayuda de potentes lentes, desde las alturas de Melilla, y cuya implantación de dicha Estación en nuestra capital, no obedece sino a la poderosísima razón de la línea más corta y más económica, cuando visite nuestra Caseta de amarre del Cable de Melilla, por donde España se comunica con aquella plaza africana y cuya fijación en nuestra costa no obedece a otra ley ni a otro espíritu sino a la rapidez, a la economía, no podrá por menos de reconocer, que no a nuestras peticiones, no a nuestras reclamaciones, sino a las de la verdad de la lógica y de la patria es a los que hay que contestar, al reconocer el derecho indiscutible y natural que Almería tiene, no sólo para que nuestra capital sea guarnecida, sino para que sea la antesala de Melilla, y nuestra línea férrea, nuestro puerto y nuestro mar, las únicas, rápidas y económicas vías de comunicación entre la Península y esa parte de Marruecos.

La razón no tiene más que un camino. Por eso esperamos tranquilos, sin zozobra alguna, el informe, el resultado del estudio que se está haciendo actualmente por el elemento militar de las condiciones estratégicas de Almería.

Apercibidos como lo estamos, de que el que lo realiza y ejecuta, tiene inteligencia y rectitud, independencia de criterio y exención de convencionalismos y de extrañas influencias, el informe forzosamente será justo, y como la justicia es de Almería, no hay que temer, sino esperar sonrientes y satisfechos de que el primer acto de reconocimiento de nuestros derechos, se comience a hacer con esta visita del señor Hernández Cogollos.

En el Circulo Mercantil.

Una conferencia.

Como anunciamos, el domingo por la tarde a las 5, se celebró en el Circulo Mercantil, la conferencia, que a su cargo tenía el conocido comerciante de esta capital D. Carmelo Briñon.

Asistió regular concurrencia. La conferencia versó sobre el origen del vino, vinificación, enfermedades, medios de combatirlos y mercados con unido res que más conexión tienen con nuestro comercio.

Por lo que toca al primer punto, dió a conocer el origen de la vna desde los tiempos prehistóricos, causas de diseminación y rasas que propagaron la especie, viniendo a demostrar las evoluciones que la vna ha experimentado hasta nuestros días.

Después indicó las formas de prepararse el terreno para el cultivo de la vid, ventajas é inconvenientes, según la clase de cultivo.

Respecto a la vinificación, enumeró las reglas, para determinar la época más apropiada en que haya de efectuarse la vendimia, así como también, las operaciones necesarias que hay que efectuarse con el mosto, para obtener el vino.

Pasó luego a ocuparse de las enfermedades de los vinos, que tienen los nombres de repuntado ó acetificación, flores del vino, podredumbre, amargor, olor á ácido sulfúrico, fermentación láctica y otras muchas, describiendo los caracteres y métodos, tanto científicos como empíricos.

El punto que trató con gran atención, fué el de la adulteración de los vinos.

Hizo un llamamiento al gremio de vinos, con el objeto de que adoptaran medidas reales para combatir esas adulteraciones, que perjudican en alto grado a la salud pública.

Determinó las fórmulas que se conocen para descubrir la adición de ácidos minerales, como son el ácido bórico y salicílico, agua, cloruro de sodio, enyesado y coloración de los vinos.

Se ocupó también de la descripción de los mercados inglés, alemán, francés y español, con referencia al negocio de vinos, avalorados con datos estadísticos.

Y por último, en la descripción que hace del comercio, entre otros párrafos figura el siguiente:

«Escuelas flotantes que llevarían en su seno esa juventud de que os hebio, a cual, al cruzar los mares en todas direcciones, diseminará en forma de ondas herzianas por todos los ámbitos del mundo, que no sólo Inglaterra, Francia y Alemania, monopolizan ese cartelito que se observa en las mercancías que de ellas proceden, ese epigrafe que enaltece a un pueblo, que es un poema al trabajo, que yo envidio y con toda mi alma quisiera para mi Patria, lo habréis leído infinidad de veces; son tres palabras: «Hecho en Alemania», «Hecho en Inglaterra», «Hecho en Francia.»

La conferencia del Sr. Briñon fué escuchada con gran atención, recibiendo a aquel la enhorabuena de los asistentes al acto.

### TELEGRAMAS

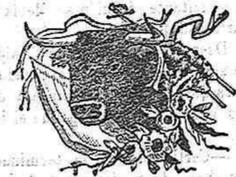
#### NO HAY QUE REARMARSE

Con motivo de haber anunciado la prensa que se iban a sentir nuevos terremotos, el presidente del Casino de esta capital, D. José Molero, se dirigió a los Alcaldes de Toledo y Tortosa, en cuyas ciudades hay establecidos Observatorios, preguntándoles si se reproducirían los movimientos sísmicos.

Dichas autoridades han contestado por telegrama al Sr. Molero, lo siguiente:

«TOLEDO 26 20.—PRESIDENTE CASINO.—Dícese Observatorio sísmico que terremotos de que habla prensa, pasaron ya, sin que se anuncien nuevos fenómenos.—MABROS.»

«TORTOSA 26 20 30.—PRESIDENTE CASINO.—Observatorio comunica que aparatos no acusan movimiento, y como últimos tendían a disminuir alejándose dentro, no es probable se reproduzcan.—ALCALDE.»



### NOTAS TAURINAS.

Como tenemos anunciado, antayer llegaron en el tren mixto los seis toros de la ganadería de D. Dionisio Bueno, que mañana se lidiarán y matarán en nuestra plaza por los valientes y célebres diestros Ricardo Araujo (Araujito) y Enrique Rodríguez (Moleto II), que tantas simpatías han logrado adquirir en el público almeriense.

El desenganamiento, que tuvo lugar a las cuatro y media de la tarde, fué presenciado por numerosas personas. Las reses de Bueno, tienen buena estampa, esperándose que den mucho juego.

Cuando terminó el desenganamiento, la empresa «obsequió» al público con una encerrona.

Se lidiaron dos novillos por varios aficionados, actuando de matadores el «Tomatero» y Felix Sánchez, uno de los capataces del Puerto.

Los dos muchachos hicieron lo que sabían, pero demostrando valentía y afición al arte.

Nuestro paisano «Relampaguito», en el segundo novillo saltó al ruedo para dirigir la lidia.

No faltaron, como es natural en esta clase de fiestas, alguno que otro incidente sin consecuencias.

Hoy llegarán a nuestra capital «Araujito» y «Moleto II», que mañana torearán en nuestra plaza.

En el tren correo marchó ayer a Madrid, en cuya plaza actuará mañana, nuestro paisano el valiente diestro Julio Gómez (Relampaguito).

Este alternará con Antonio Pazos y confirmará la alternativa a Antonio Segura (Segurita).

Deseo a Julio mucha suerte y contratas.

Según telegrama de nuestro corresponsal, el célebre diestro Ricardo Torres (Bombita), sufrió antayer en la plaza de Barcelona una cogida, resultando con dos cornadas, una en un muslo y otra en una mano, calificadas de graves.

### CHAQUETILLA.

#### De la Diputación.

### Haciendo administración.

En el despacho del Gobernador civil interino Sr. Bailón, se reunieron ayer con este señor, el Presidente de la Diputación Sr. Cassinello y el vice Presidente de la Comisión provincial Sr. Ibarra.

Los tres señores reunidos estuvieron examinando los estados de recaudación del Contingente provincial y las dificultades que oponen los pueblos, con pretextos más ó menos fútiles, para que la Diputación provincial pueda desenvolverse en el orden económico.

Estudiaron la recaudación obtenida hasta ahora en el semestre y ante la gran cantidad de ingresos que han dejado de hacer la mayoría de los pueblos durante el mismo periodo de tiempo, acordaron tomar saludables medidas de rigor que irán cumpliendo enérgica y prontamente así el Gobernador como el Presidente de la Diputación y el vicepresidente de la Comisión provincial, cada uno dentro de su círculo especial de acción, a fin de que la Diputación no sufra la grave crisis económica que se teme, si los pueblos no cumplen sus compromisos de ingresar el Contingente provincial.

### EN VELEZ-RUBIO.

## Un suicidio.

Ayer se recibió en el Gobierno civil, un oficio del jefe del puesto de la benemérita, de Velez Rubio, participando a aquella autoridad, que al llegar a la cortijada de «Alquería Alta», tuvieron conocimiento de que se encontraba un hombre muerto, colgado de un árbol, cercano a la finca.

Personados en el lugar del suceso, vieron que en efecto, el hecho era cierto. El cadáver fué identificado, resultando ser el del vecino de Velez Rubio Antonio Andrea García, el cual padecía de enagenación mental.

La autoridad judicial entiende en el asunto.

### En pro de las parras.

## Una visita de estudio.

Se encuentra entre nosotros el Ingeniero agrónomo Sr. García de los Salmoines, especialista en enfermedades de la vid, que viene a Almería desde el Norte de España, y única y exclusivamente para estudiar las enfermedades que hay en nuestros parrales; riqueza principal de esta provincia.

Hace varios días, anunciamos en LA CRÓNICA esta visita acordada por el ministro de Fomento a instancia de los parraleros de esta provincia y singularmente de los de Alhama.

Se ha presentado en aquel hermoso pueblo una enfermedad desconocida hasta ahora en los parrales, consistente en que se abre el tronco en varias grietas y al final se seca la preciosa y productiva parrá.

Se desconoce el origen y desarrollo de esta enfermedad y sus remedios. Y esto es lo que viene a estudiar el señor García de los Salmoines.

Desearnos que el éxito acompañe a su labor y si no trae limitado su tiempo a este exclusivo objeto, a los parraleros conviene que observe también la causa y remedios contra el «malazo», el por qué y cómo se cura el «palo negro» que pierde mucho fruto; el por qué se cae—como ahora acontece—muchas uvas, después de la liga, hasta el punto de que han sufrido sensible merma algunos parrales y que estudie—en su entusiasmo en la opinión de la ciudad, ma—todas las enfermedades que aquejan a las parras y que tanto daño producen.

## LA COMISION EN MADRID.

He aquí la memoria leída en la sesión de ayer en nuestro Municipio dando cuenta de las gestiones realizadas por la comisión en Madrid.

Excmo. Señor: La comisión especial designada por V. E. para gestionar con el Gobierno de la Nación varias mejoras y reformas de importancia en diversos servicios de la ciudad, ha tenido el honor de realizar las gestiones que ha estimado más adecuadas y eficaces para cumplir el honoroso y delicado encargo de V. E. recibido; y al regresar a la ciudad, después de terminada su misión, ha encomendado al alcalde-presidente que suscriba la función de dar cuenta a V. E. en breve y sintética memoria, del resultado obtenido.

Conviene advertir, en primer término, que la comisión municipal no puede ofrecer a V. E. en formas concretas y definitivas el resultado de su gestión. Para esperar la resolución definitiva de todos los asuntos, hubiera sido preciso prolongar muchos días la estancia en la corte. Y la comisión ha entendido que debía limitar su ausencia de la ciudad al espacio de tiempo preciso para plantear los asuntos, exponer su objeto, conseguir su tramitación, ilustrar con datos de hecho su fondo y sentido y fijar concretamente los términos de sus instancias, regresando enseñada a dar cuenta a V. E. de esta labor, mientras cada uno de los asuntos se tramitan, según las reglas de las leyes respectivas que los regulan.

Sobre esta base ha de entenderse en todo caso la exposición que el alcalde-presidente que suscribe ha de hacer a la Corporación municipal, como síntesis de la labor realizada por la comisión gestora.

Otras públicas.

En índice ó programa formado por el Ayuntamiento en la sesión de 30 de Mayo último y que fué entregado a la comisión especial como expresión del objeto de su encargo, figuraba, en primer término, la terminación de las obras proyectadas en las carreteras de esta provincia; y para ello la comisión visitó al Sr. Ministro de Fomento, solicitando el inmediato anuncio de su basta para la ejecución de dichas obras. El ministro declaró que solo disponía de un crédito de 350.000 pesetas para todas las obras de carreteras que han de hacerse en el territorio de la nación durante el actual ejercicio; y que por lo tanto, aun reservándose estudiar el asunto, no creía posible realizar en ese sentido ninguna obra de importancia, aplazándolas todas para cuando el Parlamento tuviera a bien votar nuevos créditos destinados a ese fin.

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata y el ofrecimiento del señor ministro de la Guerra, cumplido estrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como anexo, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserat», la comisión practicó gestiones para la adquisición de esta inmueble cerca de la sociedad general azucarera de España, dñena actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compra venta del inmueble, y a sí se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que existe dentro de la cerca del mismo por la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonables por dozeavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin deber los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por ciento anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración de todas las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de un sé a

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata y el ofrecimiento del señor ministro de la Guerra, cumplido estrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como anexo, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserat», la comisión practicó gestiones para la adquisición de esta inmueble cerca de la sociedad general azucarera de España, dñena actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compra venta del inmueble, y a sí se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que existe dentro de la cerca del mismo por la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonables por dozeavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin deber los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por ciento anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración de todas las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de un sé a

planteó la cuestión en toda su integridad y se estudió en todos sus aspectos desde el más amplio circunstancial y condicionado en cada caso, por las exigencias de la campaña de África, hasta el más concreto y limitado de la guarnición permanente de la ciudad por un núcleo de fuerzas militares.

En cuanto al primero, el Gobierno se había adelantado a la gestión de la comisión y estaba en estudio el proyecto de movilización y destino de las reservas de Melilla, a las plazas españolas más próximas a aquella, entre las cuales se encontraba, como era consiguiente, nuestra ciudad. Sobre este asunto relacionado con importantes cuestiones de táctica y aun con otras cuya influencia es más extensa que el territorio nacional, el Sr. Ministro que fué bastante explícito en sus manifestaciones, no pudo concretarlas definitivamente, por razones de prudencia, que seguramente no se ocultan al patriotismo y buen sentido de los señores concejales. La impresión de la comisión gestora, es francamente optimista en cuanto a este asunto y es posible que en plazo breve, los hechos confirmen, con su realidad elocuente, este anuncio alhagüeno del Alcalde y de sus compañeros.

Otro tanto sucede con la guarnición permanente; el Sr. Ministro escuchó visiblemente impresionado, que es nuestra ciudad la única española de alguna importancia, en que no vive un sólo soldado. Pero como las guarniciones no pueden destinarse por mera impresión y sin conocimiento previo de las condiciones de la ciudad, en orden a provisiones, alojamientos, medios de transporte, campo de instrucción y de tiro, el Sr. Ministro ofreció, que tan pronto como la comisión gestora regresara a Almería, un jefe de sección del Ministerio de la Guerra, perteneciente a la clase de jefe del brillante cuerpo de ingenieros militares, visitaría nuestra ciudad para estudiar en ella cuanto tenga relación con el alojamiento de tropas, para dar cuenta al Gobierno del resultado de su visita, y con vista de sus informes, proceder a la resolución de este asunto, de vital importancia para Almería.

El señor ministro ha cumplido con formalidad militar su ofrecimiento; se le comunicó que la comisión gestora regresaría a la ciudad el día 25 del corriente, y ordenó que en el mismo día saliera de Madrid el ilustrado comandante de Ingenieros D. José Hernández Cogollo, que en efecto, llegó en la tarde de ayer a Almería, é inmediatamente ha comenzado las visitas de inspección y la toma de antecedentes y datos precisos para emitir los informes que le han sido confiados.

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata y el ofrecimiento del señor ministro de la Guerra, cumplido estrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como anexo, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserat», la comisión practicó gestiones para la adquisición de esta inmueble cerca de la sociedad general azucarera de España, dñena actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compra venta del inmueble, y a sí se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que existe dentro de la cerca del mismo por la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonables por dozeavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin deber los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por ciento anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración de todas las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de un sé a

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata y el ofrecimiento del señor ministro de la Guerra, cumplido estrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como anexo, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserat», la comisión practicó gestiones para la adquisición de esta inmueble cerca de la sociedad general azucarera de España, dñena actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compra venta del inmueble, y a sí se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que existe dentro de la cerca del mismo por la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonables por dozeavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin deber los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por ciento anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración de todas las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de un sé a

El resultado, pues, de la gestión realizada por la comisión gestora ha sido inmediata y el ofrecimiento del señor ministro de la Guerra, cumplido estrictamente en los términos en que fué formulado. Dentro de muy breves días el jefe militar habrá estudiado todos los antecedentes y emitido su ilustrado informe sobre este asunto interesantísimo, estimado por la comisión y por la ciudad de interés preferente sobre los demás que fueron objeto de sus gestiones.

Para el caso de que fuera preciso utilizar, como anexo, la fábrica de azúcar conocida por «Ingenio de Monserat», la comisión practicó gestiones para la adquisición de esta inmueble cerca de la sociedad general azucarera de España, dñena actual del edificio. Se convino en formular al Consejo de administración de la misma unas bases para el contrato de compra venta del inmueble, y a sí se hizo, ofreciendo adquirir todo el terreno que existe dentro de la cerca del mismo por la cantidad de 300.000 pesetas pagadas en diez plazos de 30.000 pesetas, abonables por dozeavas partes en los diez primeros días de cada mes con garantía hipotecaria del mismo edificio, sin deber los plazos interés alguno, salvo el caso de demora en el pago de los mismos, en el cual se abonaría el 5 por ciento anual de las cantidades no pagadas en los plazos convenidos.

El Consejo de administración de todas las bases y acordó ceder el edificio en venta por la suma de 400.000 pesetas, abonadas al contado y de un sé a

vez. Si las circunstancias hacen precisa la adquisición de ese inmueble, el Ayuntamiento deliberará y acordará lo procedente sobre la proposición presentada por la compañía propietaria.

III.

Proyecto de vía marítima.

Al siguiente día de llegar á Madrid la comisión gestora, ingresó en el Ministerio de Fomento el expediente y anteproyecto formado por la Junta de Obras del Puerto para la construcción del ferrocarril del andén de costa, que ha de llevar consigo la enorme ventaja de caducar y desaparecer la actual vía urbana trazada desde la Estación al muelle, por varias calles de la ciudad.

El Sr. Ministro de Fomento ofreció á la comisión que tramitara el expediente con toda urgencia y que si no existía más informes que el del negociado, se resolvería antes que la comisión regresara á la ciudad. No ha sido posible, sin embargo, proceder con la actividad prometida, porque el proyecto ha de ser estudiado e informado por el Consejo de Obras públicas, á cuyo centro se remitió el día 14 del actual.

Con el fin de activar su pronto despacho, la Comisión visitó al Director general del ramo y al Jefe del negociado de puertos en el expresado Ministerio; y el primero cursó en el acto y á nuestra presencia, órdenes activísimas y apremiantes al referido centro consultivo, para que con toda urgencia sea estudiado y despachado el expediente.

IV.

Empréstito.

El estado de enfermedad en que se hallaba, al llegar la comisión á Madrid, el Sr. Ministro de la Gobernación, y la circunstancia de haber obtenido alivio en sus dolencias, obligándole á ausentarse de la Corte, ha impedido á la comisión celebrar la conferencia que se proponía tener con dicho alto funcionario para anunciarle el propósito de tramitar el expediente de contratación de un empréstito y conocer previamente la opinión de S. E. sobre el particular.

Con el Sr. Subsecretario, encargado interinamente del despacho del Ministerio, era inútil la conferencia puesto que no había de ser él quien en definitiva resolviera el expediente. La comisión prescindió en vista de ello, de la visita, y con el consejo de los señores Senadores y Diputados, acordó que se instruyera el expediente por todos los trámites marcados en la Ley de 15 de Marzo de 1895, remitiéndole, una vez terminado, al Ministerio de la Gobernación, donde gestionarían la autorización correspondiente, los representantes de la provincia en el Parlamento.

Se inclinaron los Sres. Senadores y Diputados á la opinión de que en todo caso fuera objeto de un proyecto especial, separado del general del empréstito, lo relativo á las cantidades precisas para la construcción y reforma de cuarteles, que podrá revestir en un momento dado el carácter de urgente e inaplazable si se dictaran las órdenes para el destino de fuerzas militares á la ciudad, ampliando la cantidad á 750.000 pesetas.

V.

Subvención para las obras de la Escuela Superior de Artes Industriales.

El Sr. Ministro de Instrucción pública que se había posesionado de su cargo al día siguiente de la llegada de la comisión gestora á Madrid, no conocía el expediente de subvención formado durante la época en que el Sr. Rodríguez Sampedro dirigía aquel departamento ministerial.

No fué posible, por esta circunstancia, que expresara desde luego la resolución que había de adoptar en este asunto, tan interesante para la educación de los obreros almerienses; pero bien penetrado de su importancia, ofreció estudiarlo desde luego, asegurando por anticipado, su tenencia á la favorable despacho del asunto. Para mayor ilustración, se entregó al Sr. Ministro una nota detallada del estado actual del expediente, de todos los antecedentes del mismo y de la aspiración de Almería en orden á la construcción del expresado edificio, la nota autorizada con las firmas de los comisionados y de los senadores y diputados á Cortes, quedó en poder del Sr. Ministro para estudio y resolución.

En una segunda conferencia, se recomendó al Sr. Barrell, el pronto y favorable despacho del expediente de conversión en graduadas de algunas escuelas unitarias ó monodidácticas de la ciudad. El Sr. Ministro ofreció desde luego acceder á la conversión, si el expediente se hallaba ajustado á las disposiciones del R. D. de 6 de Enero último.

VI.

Comunicaciones con Africa.

Existía en este asunto alguna confusión; la comisión había recibido una nota, que suponía copia literal de la ley de 14 de Junio de 1908, y según la cual, se ordenaba el establecimiento inmediato de una comunicación diaria de Almería con Melilla; sin embargo, al estudiar y debatir el asunto con el jefe de la sección de industrias marítimas, hubo que rectificar este criterio. El re-

forido funcionario tenía ya orden expresa del Sr. Ministro de Fomento, según ofreció este á la comisión de que se removieran todos los obstáculos para el estricto cumplimiento de la Ley. Pero lo que esta disponía en el grupo tercero del anexo del artículo 17, era que se concertara y desarrollaran las diversas comunicaciones marítimas regulares, actualmente subvencionadas, unificando todo lo posible sus varios servicios, hasta establecer la expresada comunicación diaria.

Aclarada la confusión, se estudió detenidamente el proyecto de conducción para la adjudicación de este servicio, publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 10 de Abril último. Los artículos 15 al 18 de dicho proyecto, establecen los viajes de Almería á Melilla directamente; y sin embargo, por una gestión privada realizada con el contratista, se trataba de que en ese itinerario se estableciera como punto de escala entre Almería y Melilla el puerto de Málaga. Como esa adición privaba á nuestra ciudad de la comunicación directa, infringiendo la ley y el pliego de condiciones del concurso, se acudió al Sr. Ministro de Fomento para que ordenara su inmediata derogación; y así lo ofreció en el acto S. E., de cuyo particular tiene conocimiento la Corporación municipal, por haberse comunicado por telégrafo al Sr. Presidente interino, como respuesta á la noticia que en sentido contrario fué publicada en un diario local.

VII.

Subvención para las obras de la cárcel.

La gestión realizada para el despacho de este asunto no ha sido afortunada. El señor ministro de Gracia y Justicia, expuso que no podía en modo alguno acceder á que el Estado abonara la mitad del coste de las obras de la nueva cárcel, ni cantidad alguna para ese objeto; por que no sólo no existe consignación presupuestada para esas obras, sino que ni siquiera existía epígrafe para hacer la consignación. No correspondiendo al Estado, sino á las Diputaciones y Ayuntamientos esta clase de gastos, no había modo legal alguno de subvencionar las obras, sino por la presentación de un proyecto de Ley, ante el Parlamento.

Se convino en que los Diputados formularan el correspondiente proyecto ante el Congreso, pero advirtió el señor ministro que probablemente no prosperaría, recordando al efecto, que los Diputados por Coruña lo formularon en la anterior legislatura, y á pesar del decidido empeño que mostraron por conseguir su aprobación, no lograron obtenerla.

Se presentará, pues, el proyecto de Ley; pero la sinceridad obliga á declarar desde ahora, que lo probable es que no sea admitido ó cuando menos aprobado por las Cortes.

Los asuntos enumerados fueron los que V. E. tuvo á bien conferir á las gestiones de la Comisión. Pero por iniciativa de los Sres. Diputados, se solicitó además del Sr. Ministro de Fomento el establecimiento de un tren expreso desde Madrid á Almería, convalidándole al efecto, para mayor facilidad, con el de Granada, que llega, como es sabido, hasta Moreda. El Sr. Ministro ofreció gestionar el asunto con el Consejo de la Compañía del Sur de España, y algunos Consejeros á quienes la Comisión formuló la súplica, ofrecieron á su vez influir para que se aceptara la propuesta del Sr. Ministro, en beneficio de la rapidez de comunicaciones entre Madrid y nuestra ciudad.

Tales son los resultados que hasta la fecha pueden atribuirse á las gestiones realizadas por la Comisión. En resumen entiendo esta y de esa opinión son también los Sres. Senadores y Diputados, que desde luego se anunciará en plazo breve la subasta de las obras de carreteras, hasta donde alcance la escasa cantidad de que se dispone para este objeto que se ampliará en el presupuesto próximo; que antes de un mes será aprobado el proyecto de vía marítima; que Almería contará seguramente en plazo breve con una garnición militar proporcionada á su importancia; que se restablecerá el imperio de la Ley y la virtualidad del contrato, en lo relativo á la comunicación directa con Melilla; que puede intentarse con grandes probabilidades de éxito el expediente de contratación del empréstito; que si el Estado dispone de medios, subvencionará las obras de la Escuela de Artes Industriales; que se gestionará con verdadero interés las concesiones de trenes expresos; y que será más difícil, sino imposible, conseguir la subvención de las obras de la nueva cárcel.

El Alcalde no puede terminar esta breve memoria, sin hacer constar solemnemente ante V. E. la gratitud que debe al Gobierno y especialmente á los señores Ministros de la Guerra y de Fomento por la excelente acogida que han dispensado á sus solicitudes y de un modo mas especial y expresivo á los señores Senadores y Diputados á Cortes, que con una actividad, un celo y un entusiasmo que nunca serán bastante alabados, han acompañado á la comisión, en todas sus gestiones, apoyando con toda decisión sus instancias y

mostrando en todo momento un interés efectivo, cierto y evidente por conseguir la realización inmediata de todas las mejoras, que eran objeto de la gestión en la Corte practicada. Merecen realmente un justo tributo de gratitud y el Alcalde, se complace en consignarlo desde luego.

Por último, es tambien muy estimable el concurso que los Srs. Concejales y el Secretario de la Corporación han prestado á la Alcaldía, mereciendo de mi parte el mas sincero aplauso, por la lealtad, interés, celo y diligencia con que han procedido en el desempeño de la misión que V. E. tuvo á bien confiarnos.

Almería 27 de Junio de 1.910.— BRAULIO MORENO.

NOTAS MINERAS

Registro.

Don Miguel Sanchez Sanchez, de Almería, presentó ayer en el Gobierno un escrito solicitando la propiedad de 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Constancia», número 31.461, paraje nombrado Terrera y Cerro Mojón, término de Bédar.

Cartas de pago.

Don Francisco Loana Navarro presentó ayer en el Gobierno las cartas de pago correspondientes á los derechos de las operaciones facultativas que se han de practicar en los registros mineros «Angelito», número 31448, y «El Federal», número 31449, de Abrcucena. También D. Sebastian Fernandez Navas presentó igual documento en el Gobierno civil, por lo que se refiere al registro minero «Esperanza», número 31.450, de Pulpí.

Los cuarteles.

Realidades

Como en el editorial de este mismo número decimos, en el tren correo del domingo llegó á nuestra capital el comandante del Cuerpo de Ingenieros don José Hernández Cogollos, que viene en representación del ministro de la Guerra, no sólo para hacer una inspección de las condiciones estratégicas de nuestra capital, sino para estudiar la habitación ó construcción de cuarteles con objeto de que pueda ser un hecho y pasar de las promesas á la realidad, el deseo de que Almería cuente con una garnición tal como la reclama su importancia y la situación que tiene con respecto á Melilla.

El distinguido militar Sr. Hernández Cogollos, fué recibido en la Estación por el Alcalde de la capital D. Braulio Moreno Gallego y el Secretario de la Corporación Municipal Sr. David Estevan, trasladándose en landó al hotel Simón, donde se hospeda.

Visitaron al Sr. Hernández Cogollos, además de otras personalidades, sus compañeros de cuerpo D. José Acosta Tovar y D. Enrique Paniagua Porras, ingenieros afectos hoy á la Compañía del Sur de España y el ex-Alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez.

Acompañados de dichos señores, el Sr. Hernández Cogollos, aprovechó la tarde del domingo en visitar el Cuartel de la Misericordia y nuestro Puerto. Ayer lunes, visitó otros terrenos para poder planear los proyectos de cuarteles, entre ellos el Ingenio de Monseñat y la llamada Fábrica de Azufre en la carretera de Granada.

Hoy probablemente irá al Alquián con objeto de ver si aquellas llanuras, se prestan á convertir las en campo de ejercicio y tiro y de acuartelamiento provisional de importantes y numerosos núcleos de nuestro ejército.

El Sr. Hernández Cogollos visitará además las obras que se están realizando para la construcción de la Estación Sismológica, el campo y llanuras de Roquetas, la estación de radiografía, la caseta de amarre del cable con Melilla y el edificio donde estuvo instalado el Hospital de sangre.

Mañana regresará á Madrid dicho militar, el que es seguida hará la correspondiente Memoria de su visita á Almería.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde Sr. Moreno Gallego, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Verdejo, Vives, García Sánchez, Montoro, Pérez Ibáñez, García Langie, Durbán, Martínez Pérez, Benitez Blancas, Rovira, Pérez López, Alonso, Pérez Cordero, Padilla, Rodríguez López, Langie, Rodríguez Burgos, González Egea, Estevan y Maldonado.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al

Despacho ordinario

en la siguiente forma: Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Nicolás Torres Rubira sobre aumento de indemnización de perjuicios.

(Aprobado).

—De la misma, en solicitud de don



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA Á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el 12 de Julio, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4. Almería,

Juan Benavides, para colocar mesas y sillas frente á su establecimiento del Malecón.

(Aprobado).

—De la misma, proponiendo la aprobación de una cuenta por la cerca de varios solares.

(Aprobado).

—De la misma y Arquitecto, en escrito de D. José Gimenez Hernandez, que solicita la reforma de un acueducto existente en la calle del Quemadero (De conformidad).

—De la misma y Arquitecto, en escrito de D. Francisco Torres sobre revoco de la fachada de la casa número 31 de la calle de la Reina.

(Aprobado).

—De la misma, Arquitecto é Inspector de Sanidad, proponiendo se autorice á D. Manuel Sanchez Capel, para agregar un piso á su casa de la calle de la Unión.

(Aprobado).

—Escrito del contratista de las obras de decorado del salón Biblioteca, cediendo su contrato á D. José Galvez Ferrer.

El Sr. Alcalde propuso que pasara á informe de Contaduría.

El Sr. Pérez Ibáñez manifestó que tiene entendido que las obras no se han hecho con arreglo al contrato y planos.

El Sr. Pérez López se expresó en el mismo sentido que el Sr. Pérez Ibáñez.

El Sr. Maldonado dijo que no debía accederse á la casión que se pide, hasta que informaran los señores Contador, Arquitecto y la Comisión de Gobierno Interior.

—Idem de D. José Fernandez Márquez, solicitando un socorro para trasladarse á los baños de Guardias Viejas.

(A propuesta del Sr. Perez Ibáñez, se acordó que antes de dar el socorro que se pide, se compruebe si es verdad que el interesado se halla enfermo y es pobre.)

—Facturas del diario «La Independencia» por el anuncio de varios cursos.

(Aprobada.)

—Escrito del arrendatario de espectáculos púnicos, insinuando en las peticiones últimamente formuladas.

El Alcalde manifestó que tenía razón el solicitante, á qui-n se debía respetar en su derecho.

Después de hablar el Sr. Maldonado, se acordó acudir al Gobernador civil para que oblige á la empresa del teatro Variedades á que pague el impuesto.

—Certificado de la terminación de las obras de pavimento de la calle de Romero.

(Se acuerda el pago, dando antes su informe el Arquitecto).

—Cuenta, importante 135'50 pesetas, por la manutención de dos caballerías.

(Aprobada).

—Otro de 51'70 pesetas, por los gastos ocasionados en la reposición de cristales y colocación de toldos en las marquesinas del Mercado.

(Aprobada).

—Otra de 316'25 pesetas, importe de los gastos de variación de tres bocas de riego é instalación de una nueva en la calle del Obispo Orberá.

(Aprobada).

—Oficio del Inspector municipal de Sanidad, denunciando la existencia de una fábrica de salazon de pescado en los bajos de la Escuela pública del puerto. (Se acuerda cerrar la fábrica de referencia por no hallarse establecida con arreglo á las Ordenanzas municipales).

—Informe de la Comisión de Gobierno Interior, proponiendo la aprobación de la cuenta de gastos de composición de once persianas y adquisición de una nueva.

(Aprobado).

—Condiciones para optar al concurso de una plaza de mozo del Parque de Desinfección.

(Aprobadas y que se anuncie el concurso por 10 días).

El nuevo Matadero.

Se dió cuenta de la Memoria y planos del nuevo Matadero entregados por el ingeniero Sr. Alberi al Alcalde, en el reciente viaje de éste á Madrid.

El Sr. Alcalde manifestó que el señor Alberi se conforma con cobrar el importe de todas las obras por anual-

dad de 25.000 pesetas hasta extinguir la deuda.

(Pasó á informe de las Comisiones de Hacienda y Abastos y del Arquitecto).

Gracias.

Carta del primer teniente de infantería D. Antonio Acosta Tovar, dando las gracias al Ayuntamiento por haber acordado costearle la Cruz que le ha sido concedida por su campaña en Melilla.

Gestiones de la Comisión.

Leyóse la Memoria que en otro lugar publicamos, dando cuenta de las gestiones realizadas por el Alcalde y demás señores que han formado la Comisión á Madrid.

El Sr. Moreno, después de leerse la Memoria, manifestó que era necesario tomar acuerdo sobre lo de las tropas estables, pues si queremos tener éstas, el Ayuntamiento es el obligado á hacer el gusto para habilitar el Cuartel, y así se lo ha manifestado el Sr. Ministro de la Guerra.

Elogió la conducta de los Diputados y Senadores por los trabajos que han prestado á la Comisión.

Respecto á las tropas no estables sólo se le ha exigido por el ministro que en el sitio en donde se establezca el campo de tiro haya agua potable.

El Sr. García Langie pidió que constara en acta el agradecimiento á la Comisión, como asimismo se dirijan telegramas á los Diputados y Senadores y al Gobierno por los beneficios hechos á Almería.

El señor Langie, no discutió el agradecimiento á la comisión, pero se opuso al envío de telegramas al Gobierno y Diputados, pues hasta ahora sólo son ofrecimientos los que se han hecho. Añadió que si no se hace el empréstito no se sabe dónde va á salir el dinero para todos esos gastos que son necesarios hacer.

El Sr. Alcalde contestó, que los diputados y senadores de la provincia se han comprometido á activar el expediente para el empréstito. Añadió que las r-formas necesarias en el cuartel importarán unas 200.000 pesetas y que el número de tropas que se han de venir no puede saberse hasta que el ingeniero militar que ha venido, entregue su Memoria al ministro de la Guerra.

El Sr. García Langie insistió en sus primeras manifestaciones.

El Sr. Vivas estuvo conforme con el Sr. García Langie.

El Sr. Benitez Batlles dió primeramente las gracias por haber sido uno de los designados para formar parte de la Comisión y después fué partidario de que se envíen telegramas al Gobierno y á nuestros representantes.

El Sr. Langie insistió en que deben esperarse los resultados para enviar esos telegramas, pues hasta ahora los representantes en Cortes solo han hecho cumplir con su deber. Fué partidario solo de que se concediera un voto de gracias al Alcalde y á los concejales que han formado la comisión.

El Sr. Alcalde dijo que había más que ofrecimientos, pues el ministro de la Guerra ha mandado en seguida á un técnico para que haga estudios ensiguenda.

El Sr. Pérez Cordero hizo suya la proposición del Sr. García Langie, añadiendo que sin el empréstito se pueden hacer las obras que faltan en el Cuartel de la Misericordia.

Intervinieron los Sres. Padilla y Pérez Ibáñez, acordándose empezar en breve las obras del Cuartel y que así se le manifieste al ingeniero militar que se encuentra en Almería; que se formen los expedientes para el empréstito y que se den las gracias á la comisión, á los representantes en Cortes y al Gobierno. Seguidamente se levantó la sesión.

CONSULTA Don Juan Garcia Gomez Ripoll, Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

Doctor Manuel Marin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Consulta: de 7 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Instalaciones y reparaciones de electricidad y timbres.

Juan Fernández, antiguo empleado que ha sido de la empresa de Teléfonos, ofrece sus servicios, pudiendo garantizar su trabajo y economía.

Para informes, droguería «El Arco Iris», Paseo del Príncipe, 8.

Se alquila

bajos y altos de una casa situada en la calle de la Reina, esquina al Malecón. En esta imprenta informaran.

GACETILLAS

El suceso de anteanoche.

A las nueve de la noche del domingo, ocurrió un suceso en la calle del Pósito, que pudo traer fatales consecuencias.

El castellano nuevo Juan Gómez Gómez, tocador de guitarra, en unión de un compañero, ciego, se encontraban en la puerta de una mujer apellidada «La Rubia».

Entonces acertaron á pasar por allí Manuel del Aguila Morales (a) Morao y José Ortega Soria (a) Florero.

El primero llamó al castellano nuevo, y cogiéndolo por las solapas de la americana, apostrofó á aquel con frases duras y ofensivas.

Testigos presenciales, según afirman el castellano nuevo y compañero que le acompañó á la inspección, vieron al Florero que alargó una faja al Morao, para que asesinara al Gómez Gómez.

La oportuna intervención de la esposa del castellano nuevo y de varios vecinos, evitaron que en la noche del domingo, se cometiera un crimen.

El «Morao» y el «Florero» fueron detenidos por los agentes del cuerpo de Vigilancia, de primera y segunda clase, D. Marcelino Claviz Espinos y D. José Ibáñez López, respectivamente.

Recurso.

Por el Tribunal supremo se ha declarado caducado y perdido de derecho, el recurso de casación que procedente del juzgado de Berja se sigue entre doña María Salmerón Lucas y D. José Salmerón Lucas, sobre presentación de documentos.

Academia de Idioma.

Nuestros estimados amigos, D. José Grancha Gómez y D. Antonio de Burgoz Beloy, han instalado una Academia de Idiomas, en la que se estudiará Francés, Inglés y Contabilidad Mercantil.

Deseamos que tengan los nuevos profesores, muchos alumnos.

Nuevo doctor.

En Madrid, á donde fué para cursar los estudios correspondientes, ha obtenido el grado de doctor en Medicina y Cirugía, el joven é ilustrado médico de la Compañía Minera de Sierra Alhambilla, D. Juan Noguera López.

Enviamos á dicho señor nuestra enhorabuena.

¡Creinta años enfermo!

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que los cura, no ser que tengan una lesión orgánica irremediable y aun á éstos los alivia.

D. E. P.

Ha fallecido en Valencia la apreciable y virtuosa señora D.ª María González Prats, esposa de D. José Ventura Travaset, é hija de nuestro distinguido paisano y antiguo amigo el sábio Cata-

# El caldo Relámpago VERMORELL

## á base de acetato de cobre, ES LO MEJOR CONTRA EL MILDEW.

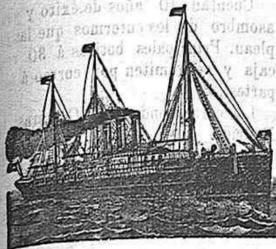
Pídanse informes y precios á ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5, quien garantiza sus buenos resultados.

## VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El nuevo y rapido trasatlántico de 10.400 toneladas, á dos hélices, de la Compañía Austro-Americana

### ALICE

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Julio de 1910, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.



Los vapores de esta Compañía tienen todos los adelantos modernos, lujosas y espaciosas instalaciones para los pasajeros, alumbrado eléctrico, cocineros, camareros y camareras españolas para toda clase de pasaje. Vino y pan fresco en todas las comidas. Es este vapor es de una marcha rapidísima, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

drático de la Universidad de Madrid D. Antonio González Garbín.

La difunta era modelo de esposas, madres é hijas, pues reunía un carácter bondadoso y caritativo.

Enviarnos nuestro más sentido pésame á la familia, en particular al señor González Garbín, quien sabe que en esta casa sus sentimientos y sus alegrías los hacemos nuestros.

#### A los mozos.

Recordamos que los mozos del actual reemplazo y revisiones, que para el 30 del actual no hayan justificado las excepciones ó exenciones que tengan pendientes, serán declarados soldados por la Comisión Mixta de Reclutamiento en la expresada fecha.

#### Buenas nuevas.

Ayer recibió el Alcalde un telegrama del Sr. Silvela, participándole que el ministro de Instrucción pública había firmado una real orden accediendo á las pretensiones del Ayuntamiento en lo referente á conceder una subvención para llevar á cabo, en el solar de MacMurray, la construcción de la Escuela de Artes Industriales.

La noticia no puede ser más satisfactoria y nos place consignarlo así.

#### Enlaces.

El próximo día 14 de Julio se celebrará en esta capital el enlace de la bella y distinguida Srta. Laura Garzolini, con el joven ilustrado médico D. Miguel Vigar Gimenez.

—En los últimos días de Julio se verificará la boda de la linda Srta. María Eraso Santa-Pau con D. José Mayorga.

La feliz pareja fijará su residencia en Londres.

—Para el 15 de Agosto se ha fijado la fecha del enlace de la hermosa señorita Espirito López con el acreditado comerciante de uvas D. Mariano Torres.

A dichos prometidos enviamos por anticipado nuestra más sincera felicitación y votos.

#### Gran Café Nuevo.

El mejor café que en Almería puede tomarse, es el que se sirve en este acreditado establecimiento, pues tanto por su exquisita finura como por su exuberante aroma, merece ser el preferido entre los buenos aficionados.

Recomendamos los ricos helados que se elaboran en esta casa, por ser verdaderas especialidades, como lo demuestra el gran consumo y la extraordinaria demanda para casas particulares. Teléfono núm. 54.

#### Dos ángeles.

Han subido al Cielo, dos angelicales niñas, una del Director de esta Sucursal del Banco de España D. Ricardo Montejo, y otra del joven propietario D. Enrique Martínez Salmeron.

A dichos señores, como á sus apreciables esposas, acompañamos en el justo dolor que les embarga.

#### Restaurant Los Cubanos

##### PLATO DEL DIA

Merluza á la bi baina.

Cubierto especial, 2.50 pesetas. El mismo, servido á domicilio, 3 id.

##### Pleitos.

Para ayer estaba señalada en la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre D. José González Canet y D. Juan Gimenez Gimenez, sobre testamentaria, hoy incidente de nulidad.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (higado).

#### Fallecimiento.

Victimas de rápida enfermedad subió al cielo antayer domingo, la angelical niña Teresa Muñoz Beza, hija de nues

tro particular amigo el Secretario de esta Delegación de Hacienda D. Juan Muñoz.

Al entierro que se verificó en la mañana de ayer, asistieron la mayoría de los compañeros de oficina del padre de la finada y un gran número de amigos particulares, presidiendo el acto don José Prosper, Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Juan Navarro Llorente y D. Juan Antonio Martínez.

Las cintas fueron llevadas por el capitán de carabineros D. Rosendo Liria, el ayudante de montes D. Leandro Aguirre, el aspirante á la Secretaría de la Delegación D. José Salvador Rivas y D. Luis Saucedo Cravioto. Reciba el Sr. Muñoz y demás familia nuestro pésame más sentido.

#### Viajeros.

Se encuentran en esta capital, el propietario de Dalias D. José Fornieles Lirola Villegas y el Secretario del Ayuntamiento de Adra D. Antonio Manrubia Espinosa.

—En el tran correo del domingo, regresó á Madrid D. José Maluquez, Ingeniero Jefe de la casa A. E. G. Hunsco, de Madrid.

—De Madrid ha regresado el ex-Alcalde de esta capital D. Antonio González Egea, acompañado de su señora esposa.

—Ha llegado á esta capital nuestro paisano y colaborador el ilustrado maestro superior D. Juan Cañizares Beltran, que por oposición ha obtenido la Escuela pública de niños del distrito del Barrio Alto

#### El pan de la salud.

Así es como el doctor Raoul Thomel designa al Hierro Bravais en su obra «Manual de la Salud».

Todas las personas de digestiones lentas y penosas, las atacadas de enfermedades de los Bronquios, cuyo número tanto ha disminuido el Hierro Bravais; los niños delicados, las mujeres debilitadas, las personas endebles, deben atribuir su sufrimiento y su salud destruida únicamente á la falta de Hierro en la sangre y recurrir sin tardanza al Hierro Bravais, el remedio conocido.

#### El Sr. Serrano.

—En el tran correo de ayer llegó á esta capital D. Leopoldo Serrano. Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, acompañado del Senador por esta provincia señor conde de Villamonte y del abogado D. Andrés López Rodríguez

Dado el carácter modesto del Diputado por esta circunscripción, no ha querido que se le haga recibimiento alguno, ni ha dado aviso de su salida. El Sr. Serrano viene á saludar á sus amigos políticos y á procurar la mayor unión entre los elementos liberales. Sean bien venidos.

#### Un ascenso.

Nuestro apreciable amigo el oficial de esta Administración principal de Correos D. Guillermo Nin de Cardona, ha sido ascendido en su carrera, por lo que le enviamos la enhorabuena.

#### Enfermos.

Se encuentra gravemente enfermo, D. Enrique Calderón y Leon.

—También está bastante delicada de salud, la inteligente y aplicada sobrina de nuestro amigo D. José Quiñones. Deseamos el pronto restablecimiento de ambos pacientes.

#### Los señores Médicos

y el público deben desconfiar de las aguas del valle de Vichy que, manando calientes en el manantial, se venden embotelladas, porque al enfriarse pierden sus virtudes curativas. Las de las fuentes frías (129) de Saint-Louis son las únicas que á domicilio curan de verdad el Estómago, Higado, Intestinos y Diabetes.

Cada nuevo dentífico que nace es un laurel nuevo añadido á la corona del LICOR DEL POLO.

#### Perfumería inglesa.

La Colonia de A. B. C. es la mejor que se conoce hasta hoy á 2 50 el litro en frascos elegantes.

#### Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Drugs.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico. ALMERIA.—CALLE REAL NUM. 15

## Telegramas

De nuestro servicio especial

Madrid, 27.

#### Firma del Rey

Hoy se han firmado los decretos siguientes:

Conmutando con la pena de destierro la condena que la Audiencia de Almería impuso á Basilio Belmonte.

Indultando al procesado Pedro Díez, sentenciado también por la misma Audiencia.

Nombrando Juez de primera instancia de Berja, á don Manuel Fabra.

Idem de Gergal, á D. Manuel Barroso.

Idem canónigo de la Catedral de Ciudad Real, á D. Evaristo Quirós.

#### Merino, empeora.

Noticias recibidas hoy en Madrid, del Sr. Merino, acusan un retroceso en la enfermedad que padece.

#### Lo que dice Canalejas

El Sr. Canalejas ha insistido hoy en afirmar en que no habrá crisis y que es inexacto que desagradaran al Rey los planes del Sr. Cobián y que es un infundio los rumores que suponen que algunas esposas de ministros firmaron la protesta al Gobierno, por la política religiosa.

También ha dicho que ha sido invitado á la inauguración del monumento erigido en memoria de los héroes Daoiz y Velarde.

El Sr. Canalejas prometió asistir al acto.

#### A Santander

Los infantes Carlos y Luisa han marchado hoy á Santander.

#### BOLSA

4 por 100 interior..... 84-50  
5 por 100 amortizable. 100-30  
Londres á la vista..... 27-01  
París á la vista..... 7-20

#### Contestación á los obispos

Se ha publicado la contestación que el Gobierno da á los obispos, que firma el Sr. Canalejas.

## Vapores correos franceses DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

### PAMPA y FORMOSA.

## PAMPA

saldrá de Almería el día 12 de Julio de 1910, y admitirá pasaje en cámara de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbon y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Principe, 73 y 75, Almería

## MUEBLES.

Por 105 PESETAS un magnífico estrado de rejilla en el Establecimiento de muebles, Glorieta de San Pedro número 2, y por 110 PESETAS una cama maciza de nogal con su sommier inglés. Hay muebles de tapicería de todas clases.

## Correos y Telégrafos

Preparación completa para las oposiciones que han de celebrarse en breve. Las asignaturas técnicas están á cargo de oficiales de los respectivos cuerpos con licencia ilimitada.

### Academia Politécnica.—Campomanes 6

Se admiten internos.—Horas de matrícula: de ocho de la mañana á nueve de la noche.

## LA ESPANOLA.

Compañía anónima á prima fija de seguros contra accidentes del trabajo inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Capital social. . . . . 1.000.000 de ptas.

SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.

Delegado de la provincia de Almería, D. Ratael Molero Leventfeld, Ara piles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

## LA SOLEDAD.

FUNERARIA FUNDADA EN 1892

Herederos de Francisco Alonso García.

28.—GRANADA.—28.

Grande y variado surtido en catafalcos, ataudes, coronas y cirios desde los más modestos hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y economía con que se adquiere.

ha pronunciado un notable discurso, diciendo entre otras cosas que la libertad religiosa había muerto, lamentándose de no poder ejercitar el derecho del sufragio, por el motivo de haber subido al poder los radicales.

#### Elecciones

El Gobierno se propone convocar á elecciones de diputados, para cubrir las vacantes que han resultado de las anulaciones de actas.

#### Asesinato de un paisano

Un despacho oficial recibido de Melilla, dice que en las intermediaciones de Zeluán ha sido asesinado por los moros un paisano, al cual, después de muerto, le robaron cuanto llevaba encima.

## Las Cortes.

#### En el Senado

En la sesión de hoy ha seguido discutiéndose el Mensaje.

El Sr. Esteban Collantes presenta una enmienda, contestándole el Sr. Calleja é interviniendo el Sr. Miranda.

El resto de la sesión careció de interés.

En el Congreso Al empezar la sesión del Congreso esta tarde, los carlistas intentaron hacer obstrucción en las discusiones, fracasando, por negarles el apoyo de los republicanos.

Luego empezó la discusión del acta de Tudela, impugnando el informe del Sr. Salaberry.

Contestó el Sr. Peñafiel, leyendo varios datos que revelan las curiosísimas artimañas de que se valieron los carlistas para hacer la propaganda electoral.

Se aprueba por votación nominal, la anulación de las elecciones del distrito.

#### PERPEN.

Libras esterlinas. COTIZACION ALMERIA

El 27 de Junio de 1910.

PAGARON { 26'99 cheque.  
26'94 á 8 d'v.

Salvador Romero y Herwano.

BANQUEROS

Paseo del Principe número 10.

## PUNTALES ROLLZOS Y SOSTENES.

PRECIOS BARATISIMOS

Informará: ALFREDO RODRIGUEZ,

Gerona 5, Almería.

SECCION RECREATIVA

CASOS Y COSAS.

Subió a un tranvía un enorme caballero. —Yo pensaba—dijo a su vecino uno de los viajeros—, que los tranvías eran para las personas y no para los elefantes.

—Señor mío—respondió el gordo aludido—, el tranvía es como el arca de Noé; admite toda clase de animales, desde el elefante hasta el pollino.

—¿Qué es un pagaré? —No lo sé... —Vamos, piénselo usted. Si eso lo sabe casi todo el mundo. —Pues créalo usted, yo lo ignoro. El profesor suspira y exclama: —¡Quién como usted!

Luisito recibe una terrible reprimenda de su padre, y dirigiéndose a su madre, exclama: —¡Mamá, di a tu marido que tenga la bondad de dejarme en paz.

Receta culinaria. Compota de peras en vino.

Pelar y cortar en cuartos unas cuantas peras duras. Ponerlas en una cacerola con un vaso de agua, 125 gramos de azúcar, y un poco de canela. Hacer que cueza a lumbr suave. Cuando estén a medio cocer, agregarle un vaso de vino, y una vez cocidas, trasladarlas a la compotera. Dejar que el líquido se reduzca a consistencia de jarabe, y verterlo sobre las peras.

AVISO ÚTIL.

Pasta antiodontálgica.—Tóme; se de: ácido arsenioso, 1 gramo; clorhidrato de cocaína, 1 gr.; mentol cristalizado, 25 centigramos; glicerina, cantidad suficiente. Fórmese una pasta, y obtúrese con ella la cavidad del diente enfermo. El dolor cesa a los pocos segundos.

Juzgado municipal.

Días 26 y 27.

Nacimientos

Diego Abad García, Juan Fernández Góngora, Emilia Navarro Nieto, Genoveva Prieto Pérez e Isabel Rivas Martín.

Defunciones.

Carmen Martínez Batlles, María Andújar Morales, José Ibáñez Gómez, Francisco Núñez Alcalá, Teresa Muñoz Beza, José Menarguez López y Antonia Estrella López.

Casamientos. Fulgencio Acuyo Ocaña con Carmen López López.

Movimiento marítimo

Día 27.

Buques entrados.

Vapor «Sevilla», de Motril. Idem «Tintoré», del Peñón de la Gómera. Pailebot «San José y Esposa», de Puente Mayorga.

Despachados.

Vapor «Sartre», para Dunquerque. Idem «Sevilla», para Cartagena.

Señora viuda joven, bien educada, desea colocarse de señora de compañía. En esta imprenta informarán.

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez.

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLAT CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.

Y TAPIOCAS

MAS DE DOS MILLONES DE SUSCRITORES

Uno de los mayores éxitos de librería es, sin duda, alguna, la admirable publicación popular

Nuevo Sistema de Curación Natural

DEL Profesor F. E. BILZ

DOS TOMOS VOLUMINOSOS LUJOSAMENTE ENCUADERNADOS

1600 páginas de texto, 600 grabados, 18 láminas en colores.

7 MODELOS del cuerpo humano que se DESARMAN totalmente (VERDADERO MUSEO DE ANATOMÍA)

Cuantos hombres piensan y se compadecen sinceramente de la suerte de los que los rodean, sienten verdadero dolor al observar la miseria sin nombre que por donde quiera se va extendiendo.

«No hay modo de remediarlo; necesidad, enfermedad y miseria son cosas inevitables!» tal es la frase que cada día solemos oír en boca de la multitud, acostumbrada como lo está a presenciar las consecuencias de tal sofisma

Hay un hecho cierto, y es que, en cuanto se trata de preservarse de las enfermedades ó de curarlas, la humanidad actual parece presa de total ceguera. El menor resfriado nos motiva a apelar a médico y drogas, olvidándonos de que

la Naturaleza nos brinda mejores remedios!

No ha de confundirse la nueva medicina natural con la acentuación exclusiva de un extremo ó con la esperanza de curación por un principio único.

Nuestro método no es de espíritu tan limitado, y cuantos hayan tenido en manos la sensacional obra Nueva Curación Natural, publicada en más de

DOS MILLONES

de ejemplares, saben que en ella no domina punto de vista exclusivo, sino que muy al contrario, ella representa el único principio razonable, es decir «tomar el bien en donde mismo se encuentre».

Para cada caso particular hallaremos en ella un procedimiento individual. Con verdadero ingenio, el autor ha sabido reunir todo cuanto le pareció bueno para exponerlo bajo una forma completamente nueva.

El masaje, la gimnástica medical, las plantas medicinales, la electricidad, las aplicaciones del agua en sus formas más diversas, el aire fresco y una dieta apropiada a cada caso, tales son los principios esenciales del nuevo método para curar las enfermedades.

5 Pesetas al MES

6 MESES DE CREDITO.



BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Sírvase Vd. mandarme un ejemplar de la obra «NUEVO SISTEMA DE CURACION NATURAL» que consta de dos tomos, encuadernados, 1 000 páginas de texto, numerosos grabados y láminas y 7 modelos que se desarmen, en colores, del precio de 30 pesetas.

Pagará el importe por entregas mensuales de 5 pesetas, la primera al recibir la obra, la segunda un mes más tarde, etc., etc. al contado, con 10 por 100 de descuento. Tachar el modo de pago que no se escoja

Formulario for subscription details including fields for Name and surname, Profession, Direction, Direction of employment, City, Province, and Date.

Se suplica cortar este Boletín y enviarlo bajo sobre franqueado a la Sucursal de la LIBRERIA COMERCIAL, de París, calle Doctor Rou, 13 —Barcelona

A cada obra va anexo un verdadero

MUSEO DE ANATOMÍA

FORMADO POR 7 modelos de colores

DESARMÁNDOSE TOTALMENTE.

Dichos modelos representan el cuerpo de la mujer, desarmándose todos sus órganos hasta en los detalles más ínfimos; los pulmones el corazón, la laringe la cabeza, la nariz, los ojos, los órganos genitales, etc., etc., permiten a cualquiera persona el estudiar con toda precisión el cuerpo humano, y darse cuenta, como en un mismo sujeto anatómico, del sitio de tal ó cual órgano. Estos modelos son pues la reproducción fidedigna del interior del cuerpo humano.

Esta obra es el manual perfecto de la salud y se publica en español, francés, alemán, inglés, italiano, ruso, portugués etc., etc.

La «CURACIÓN NATURAL», no es la recomendación de un producto farmacéutico; muy al contrario es una verdadera enciclopedia de salud en la que cada cual puede encontrar consejos para su propio bienestar y el de su familia.

La obra está en posesión de S. M. el Rey.

Entre las numerosas cartas de felicitación que hemos recibido, citamos las opiniones siguientes:

Ha leído con verdadero interés su obra... Conde de MEJORADA, Madrid.

Autorizo a Vd. para que agregue mi nombre a la lista de suscritores tan honorables...

Doctor F. LAJOUX, de Miremont, Francia.

Está en mi poder el envío de Vd. y me apresuro en informarle de que juzgo su obra como siendo de verdadero interés y de utilidad incontestable. Los modelos del cuerpo humano, con su admirable disposición para el desarme, y las láminas en colores, han causado mi admiración; y me encanta el haber adquirido tal libro.

Presbítero PROUVENCE, de St-Cannat, Bouches du Rhône Francia.

A fin de que todos puedan adquirir obra tan útil, hemos puesto su publicación al alcance de todas las fortunas por medio de entregas mensuales de á cinco PESETAS.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON Creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias. Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sols.—En Huelva, Overa N. Jimenez.—En San, Luis Sanchez.

Profesor BROCCA DIOMAS.—GARCIA ALF. 9.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos entodos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPOSITOS

- Montera, núm. 25, Madrid. Bóteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tánger. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 31, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremeña, Manila

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más graves, las TOSSES RECENTES Y ANTIGUAS y las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 94, Rue Leclaire, París y las principales boticas.

Nuevos tratamientos por el RADIO

en múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves é inofensivas, como los angiomias, neovus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funder ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

Instituto del Radio, unico en España: Infantas, 19 y 21, MADRID. Consulta: de 10 á 12 mañana, 7.50 ptas; de 6 á 7 tarde, gratuita.

PUEDA VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias que se facilitan gustosamente, sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la COMODIDAD de los mismos al par que SE VEN sus resultados.—Pidan detalles por correo.

Caja Mútua Popular.

Se venden

Sociedad de Ahorros para Pensiones y Socorros.

Establecida legalmente y funcionando bajo la inspección del MINISTERIO DE FOMENTO.

Depositadas todas las garantías que exige la Ley Domicilio social: BARCELONA, Rambla de Santa Mónica, 13, principal. DELEGADO PROVINCIAL EN ALMERÍA,

D. Enrique Salmerón Vivas, S. Francisco 7.

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta informarán

SE ALQUILA

la planta baja de la casa calle Real número 8 para establecimiento ó despacho. Darán razón, Paseo Príncipe 52.